



Facultad de Ciencias  
Naturales

Comodoro Rivadavia, 18 de agosto de 2015.-

VISTO:

La nota entrada a FCN: N° 2507/15, y

CONSIDERANDO:

Que por la nota del Visto se solicita la reducción transitoria del cargo Regular de la Dra. Clarisa Cienfuegos del Departamento de Química.

Que la reducción horaria solicitada permite dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ordenanza C.S. N° 121/09.

Que el tema fue tratado en la IV sesión ordinaria de este Cuerpo el 12 de agosto ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE

Art. 1°) **Reducir transitoriamente** la dedicación de exclusiva a semi-exclusiva en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular de la cátedra "Química Analítica I", de la Dra. **Clarisa CIENFUEGOS** del Departamento de Química a partir del 01/07/2015 y durante el presente ciclo lectivo o hasta la firma del Convenio con la Secretaría de Políticas Universitarias del Contrato Programa, para el financiamiento de la carrera de MEDICINA.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a la interesada e incorpórese a su legajo, al Departamento Docentes y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION CDFCN. N° 348/15.-**

  
Dra. Mónica Liliana Freile  
Decana  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.